

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Queda anulada la Resolución número 27488, de 10 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18).

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

3191 RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones «La Huerta», propiedad de don Antonio Julio Manzano Sacristán, del municipio de Nambroca, y «Granja número 1», propiedad de «Bioter Biona, Sociedad Anónima», del municipio de Cazalegas, ambas de la provincia de Toledo.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3192 RESOLUCION de 4 de febrero de 1985, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de un pito para señales acústicas a bordo de los buques.

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de la Empresa «Unilux, Sociedad Anónima», fábrica de instrumentos náuticos de Madrid, con domicilio social en avenida Pedro Diez, 31, solicitando la homologación de un pito para señales acústicas a bordo de los buques, visto el resultado satisfactorio de las pruebas a que ha sido sometido ante la Comisión constituida al efecto, y comprobado que aquél cumple las exigencias establecidas en el anexo III del Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes, de 1972.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente:

Elemento: Pito. Número de homologación: VA-18. Intitulación con que ha de figurar en el mercado: «Sirena Eléctrica Geomar EL-138 DB».

Madrid, 4 de febrero de 1985.—El Director general, Fernando Salvador y Sánchez Caro.

3193 RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, de la Secretaría General de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación «Trajes y bailes de España», de María Luisa Herrera Escudero, perteneciente a la Colección Piel de Toro de la «Editorial Everest, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por don Rafael Domínguez Rodríguez, Director-Administrativo de «Editorial Everest, Sociedad Anónima», para que se declare «Libro de Interés Turístico» la publicación «Trajes y bailes de España», de María Luisa Herrera Escudero, perteneciente a la Colección Piel de Toro de la «Editorial Everest, Sociedad Anónima», y de acuerdo con lo que dispone la Orden de 26 de marzo de 1979,

Esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación anteriormente mencionada.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.

3194 RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, de la Secretaría General de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a las publicaciones «La catedral de Sigüenza», de Felipe Gil Peces y Rata; «El monasterio de Samos», de Pedro de la Portilla, OSB, y «Museo Catedralicio-Diocesano León», de Máximo Gómez Rascón, pertenecientes a la Colección Ibérica de «Editorial Everest, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por don Rafael Domínguez Rodríguez, Director-Administrativo de «Editorial Everest, Sociedad Anónima», para que se declaren «Libro de Interés Turístico» las publicaciones «La catedral de Sigüenza», de Felipe Gil Peces y Rata; «El monasterio de Samos», de Pedro de la Portilla, OSB, y «Museo Catedralicio-Diocesano León», de Máximo Gómez Rascón, pertenecientes a la Colección Ibérica de «Editorial Everest, Sociedad Anónima», y de acuerdo con lo que dispone la Orden de 26 de marzo de 1979,

Esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico» a las publicaciones anteriormente mencionadas.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.

3195 RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, de la Secretaría General de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación «Villafranca del Bierzo», de Hernán Alonso, perteneciente a la Colección Evertur de «Editorial Everest, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por don Rafael Domínguez Rodríguez, Director-Administrativo de «Editorial Everest, Sociedad Anónima», para que se declare «Libro de Interés Turístico» la publicación «Villafranca del Bierzo», de Hernán Alonso, perteneciente a la Colección Evertur de «Editorial Everest, Sociedad Anónima», y de acuerdo con lo que dispone la Orden de 26 de marzo de 1979,

Esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación anteriormente mencionada.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.